



# ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

2019

FISM

Acta Número: CFF/19-02019-30

**Programa:** SE.-URBANIZACION MUNICIPAL  
**Subprograma:** 04.- ALUMBRADO PUBLICO  
**Clave de la Obra:** 19/05107 CP  
**Descripción de la Obra:** SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS  
**Ubicación:**  
**Colonia:** LADERAS DEL PEDREAGAL

**Fecha Real de Inicio:** 03/06/2019

**Fecha Real de Terminación:** 30/06/2019

**En la Localidad de:** Durango      **Municipio:** 005.- DURANGO      **Estado de:** DURANGO  
**Inversión Aprobada:** El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

**Unidad LUMINARIA Cantidad: 19**

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
R33-029/19	27/02/19	\$351,723	\$0	\$0	\$351,723	\$0

**Inversión Ejercida.** La inversión ejercida durante el año fue:

**Unidad LUMINARIA Cantidad:19**

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	-\$347,375.77	\$0	\$0	\$347,375.77	\$0

## ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Suministro y colocación de luminaria para alumbrado publico a base de díodos emisores de luz (led's) con un módulo de led's y vidrio plano de policarbonato maraca sola basic modelo sola led city plus de 70 w, tensión de alimentación 12-277 vca incluye: materiales (garantía por escrito de 10 años), mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y buen funcionamiento. Suministro y colocación de brazo de 1.80 mts por 1 1/2". Suministro y colocación de cable pot # 14 Suministro y colocación de cable neutranel 2+1 cal 6 Suministro y colocación de abrazadera 1BS Suministro y colocación de abrazadera 2BS Suministro y colocación de abrazadera 3BS Suministro y colocación de conector AC-508 cobre aluminio Suministro y colocación de conector cilindrico de aluminio aislado. Suministro y colocación de fotocelda 220 v Suministro y colocación de base para fotocelda Incluye: fijación Suministro y colocación de acometida de 220 volts, dos fases y un neutro incluye: mufa de 1 1/4", tubo conduit de pared gruesa de 1 1/4", bajante de tierra con alambre de cobre calibre 6 awg protegido con tubo conduit de 1/2" de pared delgada, varilla cooperweld con conector reforzado en base monofásica MS1005J. Suministro y colocación de combinación de alumbrado, 2 polos 40 amp. 220v con interruptor termo magnético y fotocelda, código GCA250220CT, marca isa, fabricado en lamina de acero rolada en frio, fosfatizada, con acabado en pintura electrostática color gris, se entrega completamente armado con un dispositivo de protección contra sobrecargas y corto circuito (interruptor termo magnético), dispositivo de control, (fococelda) y contactor de propósito definido, con soportes para montarse sobre piso o pared, para interruptor termo magnético de 2 o 3 polos, fotocelda incluida. Conexión de Luminarias existentes en red Suministro y colocación de bastidor B1 Suministro y colocación de aislador P-323 Interconexión de puentes secundarios ante CFE, incluye: guia de inspección ante CFE



# DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. SERGIO HUMBERTO QUIÑONES MEDINA  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





# DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

